

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,337

Suscripción en Córdoba. }  
Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... }  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 «

JUEVES 13 DE ABRIL DE 1893.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## DISCURSO DEL SR. CASTELAR EN LA SIERRA DE CORDOBA

«Queridos amigos míos: es ya la vez tercera que vengo á la ciudad que se divisa por estos balcones, y cuyos esplendores y grandezas resultan difíciles de resucitar, ni con la imaginación mas poderosa. En esta sierra, con su suelo cubierto de flores tan ligeras como los tapices persas, con su ambiente empapado en riquísimo aroma y sembrada de cristalizaciones fantásticas por esmaltes orientales; aquí soñaron Homero y Virgilio sus Paraísos, aquí los árabes forjaron sus edenes, y si los cristianos buscan las delicias de un cielo en la inmensidad del espacio, es porque no quieren buscarlo en los poéticos vergeles de esta sierra.

Soy andaluz y por esto podrá creerse que amo más á Andalucía, pero si no lo fuese la admiraría del mismo modo viéndolo en ella algo que no existe en ningún país del mundo. (Grandes aplausos.)

Cuando en 1874 me constituí en exatriado voluntario, poco después de ser condenado á muerte, época de mi vida en la que por cierto he gozado de mejor salud, prometí no volver á mi patria hasta que no se me llamase para ocupar en ella un puesto en los comicios. La inmortal Barcelona, cuyo recuerdo llevaré siempre grabado en mi corazón y en mi memoria, me honró nombrándome su representante para luchar en aquellas Cortes por las libertades, por esas libertades que nos fueron arrebatadas cautelosamente, no por los que con lealtad se proclamaban enemigos de ellas, sino por los mismos que habían contribuido á defenderlas y que luego, levantando los cantones de Valencia y Cartagena, trajeron para nuestra España el estado de cosas que todos conocéis. (Aplausos.)

Entonces, naufrago de una idea en el revuelto mar de la política, luché como lucha el vencido, luché heroicamente contra la fatalidad que había arrancado de nuestras manos tantas conquistas, y que yo me proponía reconstituir de nuevo sin que fuese derramada una gota de sangre sin que pudiese caer una sola lágrima sobre el suelo que parecía humecido por ellas, llegando por fin tras los años transcurridos á ver implantadas en nuestra patria las libertades queridas á veral pueblo juez y el establecimiento del sufragio universal, últimas reformas alcanzadas al partido liberal que hoy nos gobierna. (Aplausos.)

Unéme, sin embargo, á esta clase de reformas otras del orden económico en pos de las cuales vamos, no arredrándonos para nada lo rudo del combate que pueda sostenerse, pues tenemos la seguridad del vencimiento. El Gobierno que hoy dirige los destinos del país, y al cual prestamos nuestro incondicional apoyo, marcha por camino seguro para lograr la nivelación de nuestro presupuesto sin recargar para nada los impuestos. Y tras de esta y una vez conseguido, alcanzaremos el presupuesto de la paz, obra la más grande que viene á realizar el partido liberal en esta época de su mando, y por lo cual estamos dispuestos á sacrificarlo todo, razón por la que, y seguros del éxito de aquellos que han acometido tan hermosa empresa, soy el más ministerial de todos cuantos ministeriales hay en España. (Sensación.)

Absorto en tal idea he decidido aprovechar cuantas circunstancias y coyunturas se deparen, ó la casualidad ó el destino nos traigan, para ponerme al lado del Gobierno y luchar con él hasta alcanzar la emancipación de nuestro tesoro y el restablecimiento de nuestro crédito, tarea que aunque parece difícil puede lograrse con tanta facilidad siempre que presida los actos del gabinete un criterio acertado, como se cambian los férvidos oleajes en las tormentas del mar ó como los soplos del viento en las tempestades del aire. (Aplausos.)

Brindo, pues, por la realización de nuestros ideales, que son los mismos que constituyen el programa del partido liberal. (Aplausos.) No sé los que somos, yo creo que somos muchos á deducir por los que aquí veo reunidos, que son más que los que vi hace 27 años en este mismo sitio; mas no es el número lo que me importa. Colocad muchos hombres empujando un

tren y no lo lograis moverlo; poned una idea, que es el vapor, y tendreis el tren en marcha.» (Grandes aplausos y aclamaciones.)

## LOS VINOS DE LA PENÍNSULA Y LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO

Ahora que tan probable parece la ruptura de nuestras relaciones comerciales con Francia, conviene más que nunca estudiar la manera de abrirnos mercados nuevos, sobre todo para los vinos. Parece que en ninguna parte se pueden encontrar en tan favorables condiciones como en América.

Es verdad que algunas de las Repúblicas americanas vienen haciendo plantaciones de vides en grande escala, pero esto no es general en aquellos países, y la Argentina y Chile, que son los que más se cuidan de esta clase de cultivos, aún han de tardar algunos años en producir vinos en cantidad bastante para hacer frente á las necesidades de su consumo interior.

En Chile hay dos zonas completamente distintas dedicadas á viñedo: una de secano y otra de riego. La primera es la menos importante, y en su mayoría son blancos los vinos que produce.

Un fenómeno bastante raro se viene observando, y es que los vinos tintos de secano son inferiores á los de regadío.

En la Exposición de París todas las Repúblicas americanas hicieron cuanto les fué posible por tener sus productos bien presentados, tanto atendiendo á la cantidad como á la calidad; por eso no es baldo el trabajo de consultar las estadísticas de aquella época.

Hubo 47 expositores chilenos, correspondiendo las muestras de sus vinos á diversas cosechas y estando todos ellos bastante bien elaborados.

La Argentina tuvo 28; el Brasil, 32; la República Dominicana, 2; el Ecuador, 1; los Estados Unidos, 41; Méjico, 34; Perú, 1; Uruguay, 10, y Venezuela, 1.

Las muestras de vinos presentadas por los cosecheros de estos países dejaban, por regla general, mucho que desear. La República Argentina, lo que mandó á París verdaderamente notable, fueron algunas marcas de vermouth.

Pero aún realizada la empresa de contar con un buen venero de riqueza vinícola, no se habrán puesto en condiciones de luchar con los productos similares de Europa, pues la crianza y conservación de los vinos no es empeño tan fácil de llevar á feliz término que pueda admitirse la hipótesis de que será simultánea la producción de uva en gran cantidad y el apogeo de la industria vinícola.

No es preciso salir de casa para convencernos de que no hay en las observaciones que preceden el menor optimismo. España, que cuenta la viticultura entre sus mas valiosas fuentes de producción, está luchando con dificultades sin cuento para colocar la industria vinícola en las condiciones de progreso que la tienen otros países.

Los sindicatos vitivinícolas de lo primero que se preocupan es de mandar agentes activos y prácticos con buenos muestrarios á las Repúblicas de América.

Es el camino para ensanchar nuestras exportaciones, y la empresa será de mas inmediatos y provechosos resultados si dichos agentes saben estudiar el gusto y las exigencias de cada mercado, y sus iniciativas son despues llevadas á la práctica con acierto y diligencia por los sindicatos y los viticultores todos.

Los hechos están demostrando, con resultados bien tristes por cierto, á donde conduce el entregarse confiados en brazos del rutinarismo.

En América, como en Inglaterra, nuestros caldos tendrán que luchar con la producción francesa, que durante muchos años ha empleado grandes afanes y envidiable perseverancia en acreditar marcas propias, preparadas con los vinos de la Península.

El producto nos pertenecía, pero esto no lo podía apreciar el consumidor; por que la industria francesa, merced á manipulaciones nada costosas, alteraba las condiciones de los caldos, y los daba como de su propia cosecha.

Por el momento, los sindicatos deben escoger como la mejor posición para luchar con un rival tan terrible, la venta de vinos de pasto bien elaborados, y á precios sumamente económicos.

Francia hace del comercio de vinos un negocio de extraordinaria importancia; pero no por la cantidad que exporta, sino por los elevados precios á que los vende.

Nuestras armas de combate son, pues, la baratura y bondad del producto.

La Exposición de Chicago será positivamente bien aprovechada por nuestros vecinos para presentar con el arte que ellos saben hacerlo, un muestrario completo de todas sus marcas y variedades de vinos.

Italia y Portugal también preparan para llevar al gran certamen de América una manifestación de su riqueza vinícola, pero lo harán de suerte que los productos, por su cualidad y buena presentación, logren ganar la voluntad de los jurados y solicitar la atención del público.

España cuenta con más elementos que ningún otro país para ocupar lugar preferente en la sección de vinos; pero estos empeños deben acometerse con tiempo y recursos bastantes, pues de lo contrario, se corre el peligro de que se forme de nuestra producción juicio equivocado y desfavorable.

Los mercados de América no se aprecian en lo que merecen, si sólo se tiene en cuenta las estadísticas de exportación, pues allí la industria de vinos artificiales alcanza extraordinaria importancia, gracias á los crecidos derechos arancelarios que para estos productos tienen las Repúblicas americanas.

La lucha con el comercio de mala fe siempre es difícil; pero la industria vinícola de la Península es de creer que, ofreciendo á los consumidores productos sanos y bien elaborados, á precios relativamente baratos, daría pronto en tierra con los brevajes malsanos que se venden como vinos artificiales.

Y cuenta que este negocio se hace en América con una publicidad y falta de aprensión de que aquí nadie puede formarse cabal idea, á pesar de que en las grandes capitales de la Península los derechos de consumos también han dado vida á no pocos abusos.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del once se abrió á las tres y veinticinco.

El Sr. de Rubianes dió lectura al acta de la de ayer, que fué aprobada sin discusión alguna.

Se lee una comunicación del señor Presidente del Consejo de Ministros, dando cuenta de haber firmado S. M. la Reina los nombramientos de Senadores vitalicios.

Acuérdase la urgente discusión de varios dictámenes de la Comisión de actas.

El Presidente señor Marqués de la Habana: Tiene la palabra el señor Marqués de Muros.

El Marqués de Muros: He pedido la palabra para dirigir una pregunta á un señor Ministro.

El Presidente: Lo que desea S. S. lo podrá hacer cuando esté constituida la Cámara; antes, lo impide el Reglamento.

Se sienta el Marqués de Muros, y se entra en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes de la Comisión de actas y calidades, reconociendo la aptitud legal de algunos Senadores electos.

Suspéndese por breves minutos la sesión; y al reanudarse se dá lectura de otros dictámenes de la Comisión de actas, declarándose urgente su discusión.

La sesión se levanta á las cuatro menos veinte.

### CONGRESO.

La sesión del 11 se abrió á las dos y media.

Los Sres. Zabalburu, Marqués de Valdillo, Martín Hernández, Celleruelo, Aparicio y Gándara, presentan documentos

electorales, y el Sr. Celleruelo pide, además, varios antecedentes al Ministro de la Gobernación relativos á la circunscripción de Oviedo.

Se aprueban sin debate los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades relativos á los señores Avedillo Juarez y Torán Herrerías, y quedan proclamados Diputados dichos señores, aprobándose igualmente varios dictámenes de las Comisiones de actas é incompatibilidades, y siendo en su virtud proclamados los Diputados que comprende la lista.

Al llegarse al acta de Villaviciosa, cuyo dictamen propone la proclamación de don Alejandro Pidal y Mon, el señor Suárez Inclán (don Félix), se levanta á combatirla, y se promueve con este motivo un animado debate.

El señor Suárez Inclán, en nombre de los liberales asturianos, rechaza las acusaciones anónimas é insidiosas de que han sido objeto sus correligionarios desde las columnas de los periódicos, y entra á combatir el acta de Villaviciosa.

Esta, en su sentir, es completamente nula, por ser falsa, según dice, desde la primera á la última de las actas parciales, como lo demuestra el que aparecen votando el 91 por 100 de los electores, y el que las actas de 13 secciones están escritas por una misma mano.

Afirma, y se compromete á probar por los medios que se consideren oportunos, que no hubo elección en el distrito de Villaviciosa.

Entiende que el caso es análogo al de Bande, que en las anteriores Cortes fué declarado grave, merced á la energía con que combatió el acta el señor Azcárate, quien ahora viene obligado á ser consecuente consigo mismo.

El señor Azcárate contesta diciendo que no quiere mezclarse en la política asturiana, que califica de la mas deplorable de España.

En los distritos en que no hubo lucha, dice, sin dejar de ser abominable el procedimiento, la Comisión de actas entiende que debe pasar por ellos, reservando á los tribunales el castigo de los culpables, pero aprobando el acta.

Concede al Sr. Suarez Inclán, que á veces no aparece oposición, porque no se ha podido luchar.

El señor Suarez Inclán rectifica con energía, haciendo constar que mientras los liberales asturianos vienen á la Cámara á responder de sus actos, nadie se cuida de recoger ni de contestar los cargos y alusiones que ha prologado, ni aún los republicanos, que vienen obligados á ello, por gratitud siquiera á los conservadores, con cuya benevolencia han contado.

Despues interviene en el debate el señor Pidal, quien, con brios superiores á las palabras, dice que no quiere defender su acta, porque tanto valdría defender la limpidez del sol. Aplaza, para cuando se discutan otras actas, el entrar en debate sobre la cuestión política asturiana, y con esto y una breve réplica del Sr. Suarez Inclán, termina el incidente.

Apruébase en votación ordinaria el acta de Villaviciosa, y es proclamado diputado el Sr. Pidal.

Sin debate son aprobados otros dictámenes puestos al orden del día, y proclamados diputados varios señores.

El Sr. Ballesteros presenta unos documentos electorales, y se suspende la sesión á las cuatro y veinte minutos.

## Sección oficial.

JUZGADO MUNICIPAL DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Joaquín Ruiz Repiso, abogado y Juez municipal del distrito de la izquierda de esta capital.

Hago saber: que en el expediente de juicio verbal que se sigue en este Juzgado á instancia de don José de Toro y Castillo, contra don José Sanchez Garcia, sobre cobro de pesetas, he mandado se vendan en pública subasta los bienes que han sido embargados, y que se detallan á continuación, con el valor en que han sido apreciados.

Un mostrador de pino, pintado en pajizo, con filetes negros y tapa de marmol blanco 125  
Una estantería, con igual pintura que el mostrador, madera de pino, que coje el frente de la tienda y parte de un costado, con puertas cristales en la parte alta y alhacenas en la baja 405  
Un espejo, con marco color castaña y tallado, de metro y medio de alto por uno de ancho 75

Total, 605

Cuya subasta tendrá lugar el dia veinte y uno del corriente mes, á las once de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, calle de José Rey, número cinco, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su precio, y teniendo que consignar los licitadores previamente el diez por ciento del tipo, hallándose los muebles reseñados en la sombrero situada en la calle de la Librería, número veinte, donde podrán verlos los licitadores.

Dado en Córdoba á seis de Abril de mil ochocientos noventa y tres.—Joaquín Ruiz.—Por mandato de S. S. José Cabrera, Secretario.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### Consejo de Ministros

Con el fin de despachar varios expedientes de diferentes ministerios, el lunes ordenó el jefe del gobierno que por teléfono se avisara á los consejeros responsables para reunirse en Consejo á las nueve y media de la noche. Los ministros fueron mas puntuales que otras veces, y antes de las diez se encontraban ya en la presidencia; nada importante dijeron al entrar, pues ni siquiera á dicha hora habia llegado á poder del ministro de la Gobernación la dimisión escrita del alcalde, señor conde de San Bernardo.

El Consejo terminó á las doce y media, acilitándose á los periodistas la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Ultramar expuso su opinión acerca de las cuestiones arancelarias pendientes con relación á Cuba y Puerto Rico; tambien de las que atañen á Filipinas, y propuso que se abra la negociación de tratados de comercio especiales y distintos para cada una de las Antillas.

De conformidad con la propuesta se acordó que la comisión de tratados sea completada con dos delegados del ministerio de Ultramar.

Se despacharon dos expedientes de competencia entre la justicia y la administración, en los cuales se habian emitido encontrados informes, y se resolvieron á favor de la administración el uno y de la justicia el otro.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes de tramitación ordinaria.

El ministro de Marina explicó el asunto de adjudicación para la construcción de tres cañoneros torpederos en la ria del Ferrol, en cuyo expediente están planteadas algunas cuestiones legales. El Consejo acordó nombrar ponente al ministro de Gracia y Justicia para que se vuelva á dar cuenta del asunto.

### Los agentes de Bolsa

Los agentes de cambio y Bolsa se reunieron ayer para discutir las modificaciones á los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del proyecto sobre derechos reales que han de proponer al ministro de Hacienda.

Concedido un voto de confianza á la junta sindical, la ponencia, formada por los señores Reig, Mumbert y Roda, presentó á la deliberación del colegio los puntos que en su sentir deben ser modificados por el señor Ministro de Hacienda, aprobándose todas las modificaciones por unanimidad.

El objeto de estas reformas es que no estén sometidas al nuevo impuesto otras operaciones que aquellas en que haya transmisión de dominio.

Cuanto á las operaciones de Bolsa no proponen reforma alguna. La ley será cumplida mientras se gestiona su derogación.

#### Atentado al rey de Portugal

Lisboa 11.—La policía detuvo ayer á un obrero extranjero que, en el momento de pasar el rey Carlos por la Avenida de la Libertad, hizo evidentes demostraciones de padecer de enajenación mental, profiriendo desaforados gritos y agitando el baston con extraordinaria violencia.

París 11.—Anoche circuló aquí el rumor de que el rey de Portugal había sido objeto de un atentado, pero los despachos de Lisboa recibidos esta madrugada quitaban toda importancia al incidente ocurrido en la Avenida de la Libertad.

#### Senadores vitalicios.

El señor Sagasta se ha decidido por fin, según *El Heraldo*, á facilitar á los periodistas los nombres de la combinación de Senadores vitalicios, pues según ha dicho uno de los Consejeros de la Corona, los decretos los firmó la Reina Regente el sábado próximo pasado.

Pero parece que faltaba probar la capacidad legal de uno de los señores agraciados, y hasta que se ha hecho no ha querido el Presidente del Consejo de Ministros dar á la publicación la combinación.

He aquí los nombres:

Señores Albareda, Bermúdez Reina, Ferreras, San Juan, Marqués de Alella, León y Catambert, Marqués de Castrofuerte, Bominguez Gil, Marqués de Baamonde, García Tuñón, Cayo del Rey y Vicealmirante Valcárcel.

Falta uno, que el señor Sagasta no recordaba, pero seguramente no es el General Chinchilla; pues hemos tenido especial cuidado en preguntar al jefe del Gobierno si figuraba el bizarro exministro de la Guerra en la combinación, y la contestación ha sido negativa.

Nosotros sabemos que el olvidado por el señor Presidente es el señor Rodríguez Yagüe.

Zaragoza 10 (9'30 noche).—El gobernador de la provincia ha tomado precauciones y comunicado órdenes á la Guardia civil del bajo Aragón, por saber que en dirección á Caspe han salido algunos propagandistas del anarquismo que llegaron de Lisboa y Andalucía con objeto de excitar á los obreros de los ferrocarriles directos entre Caspe y Fayon para que se declaren en huelga el primero de Mayo.

Los obreros pasan de 1.200. Los partidos socialista y anarquista se renunen esta noche para acordar la conducta que deben seguir en las próximas elecciones y el 1.º de Mayo.

Los obreros socialistas han dirigido al Ayuntamiento una exposición, pidiendo la demolición de las casas que están en mal estado, el aumento de las obras municipales y la declaración de la jornada de nueve horas.

Dice *El Imparcial*:

«*El País* ha publicado el discurso del señor Ruiz Zorrilla. En el texto publicado no aparecen las palabras que los corresponsales transmitieron.

Como quiera que el mal efecto producido por aquellas en Madrid fué participado al señor Ruiz Zorrilla, la supresión de las mismas sería cosa muy natural. Y probaría que dicho señor había reconocido que sus palabras habían ido demasiado lejos.

De todas suertes, el corresponsal de *La Correspondencia* en París, y el nuestro, no querrán dejar de exponer cómo y cuando esas palabras llegaron á sus oídos y á los de la colonia española.»

El Consejo de administración del Banco de España celebró el 10 su reunión ordinaria, y entre otros asuntos quedó acordado renovar hasta fin de Junio próximo la negociación en la plaza de los 65 millones en pagarés del Tesoro, cuyo vencimiento estaba fijado para el día 15 de este mes.

Además se dió cuenta de que el Banco de París acepta la prórroga por tres meses mas, ó sea hasta mitad de Julio, la negociación de la segunda mitad del anticipo de cincuenta millones de pesetas.

La dimisión del conde de San Bernardo sirvió el lunes de toma á todas las conversaciones.

El alcalde no había concurrido á su despacho en el Ayuntamiento; allí se habían recogido ya todos los papeles de su secretaria particular. Su salida era indudable: cierto el triunfo de los concejales. Y con este motivo concurrieron éstos en número inusitado á la casa de la Villa, y eran de ver las caras de Pascuas que muchos llevaban, las felicitaciones mutuas y los expresivos apretones de manos que se daban y el júbilo que reinaba entre los

empleados, mustios y cariacontecidos durante las últimas semanas, desde que supieron el corte que proyectaba el conde en los presupuestos.

En el público los sentimientos eran muy otros, y bien lo refleja buena parte de la prensa de la noche en sus columnas.

El conde de San Bernardo dijo hablando con un redactor de *El Heraldo*.

«Todo alcalde que vaya al Ayuntamiento á cortar de raíz todos los vicios y corrupciones de aquella casa, es hombre perdido; y en cambio, quien vaya llevando por norma el famoso *laissez faire, laissez passer* de los franceses, puede eternizarse en aquel sillón.»

A primera hora de la noche del lunes comenzaron á circular rumores de cierta gravedad acerca de un atentado á nuestras posesiones de Oceanía. Se hablaba de un desembarco de tropas japonesas en el territorio de las Palaos, y de que el gobernador general interino de Filipinas había puesto un apremiante despacho al gobierno pidiendo instrucciones, refuerzos, buques de guerra y dinero. Para dar á esto mayores visos de verosimilitud, se dijo también que la noticia procedía de centros autorizados.

Preguntamos á los ministros, á la salida del consejo, acerca del particular, y su contestación, sin concretar cosa ninguna, fué que la cosa no tenía importancia; que la presencia en el Archipiélago de las Carolinas de algunos barcos de guerra del Japón había podido producir alguna alarma á los naturales, y aun á la colonia y destacamento españoles allí instalados, y haberse abultado, por la distancia, las noticias llegadas á Manila; pero que, á pesar de no tenerla, el gobierno había adoptado sus medidas por pura precaución, y nada más.

Parece que el envío á aquellas aguas de uno de nuestros buenos buques de guerra es ya un acuerdo del gobierno.

Los conservadores más que los silvelistas hicieron anteayer muchos comentarios del discurso pronunciado por el señor Cánovas en el círculo de la calle de Correos.

Alguno de los ortodoxos quiso conocer las opiniones que acerca de ciertos puntos del discurso pudieran tener los silvelistas, pero éstos guardaron prudente reserva, diciendo sólo que ellos estaban en el mismo sitio en que se colocaron cuando surgió la disidencia.

El Sr. Pidal fué de los que más esfuerzos hicieron por conocer las impresiones que había en el campo silvelista, y aprovechó la oportunidad para decir que entre los ortodoxos predominaba la idea de que el Sr. Cánovas había tirado un cable á los disidentes.

Pero éstos no quisieron quebrantar la actitud de prudente reserva que se habían impuesto.

Cuando se discutan las actas de las Cámaras de Comercio de Valencia los republicanos piensan promover un debate sobre los colegios especiales.

También parece que los republicanos tratarán de las cuestiones municipales de Madrid en seguida que se constituya el Congreso, que no será, por más esfuerzos que se hagan, hasta fines del presente mes cuando menos.

París 10.—Hay algunas huelgas en Francia en las fundiciones de hierros y fábricas de tejidos, pero hasta ahora no tienden á generalizarse.

En los centros obreros se advierte alguna agitación con motivo de la aproximación de la fiesta de Mayo. Se trata de que este año las manifestaciones sean más imponentes que las anteriores.

El gobierno francés está dispuesto á desplegar la mayor energía para impedir que se turbe el orden, y en este sentido se están dando instrucciones á los prefectos, que vienen á recibir órdenes verbales á París.

París 10.—Se está ultimando la redacción del programa del gran Congreso socialista internacional que se celebrará en Zurich en Agosto próximo. Dicho programa comprende un gran número de cuestiones, no solamente sobre la organización internacional de trabajadores, los salarios, los arbitrajes, la jornada de ocho horas, el trabajo de las mujeres y de los niños, sino también otros puntos de carácter político y religioso.

Se pide la paz universal; pero en cambio se amenaza con la guerra á todo trance al capital y á los burgueses.

Según hemos oído en círculos militares, con motivo de la vacante por pase á la escala de reserva del general O'Ryan, es posible que asciendan á teniente general el de división D. Francisco Girón Aragón, marqués de Ahumada; á general de divi-

visión, el de brigada D. Manuel Aguilár y Diosdado, y á general de brigada, el coronel de infantería D. Agustín Luque.

A última hora, dice *El Imparcial*, recibimos dos extensos telegramas de Barcelona, que no podemos publicar por falta de tiempo.

Uno de esos telegramas habla de una *interview* celebrada por un periodista con el general Despujols. Este se mostró muy reservado, diciendo entre otras cosas que si ordenó registrar la imprenta de los agustinos, fué porque recibió denuncia de que imprimíanse allí hojas subversivas.

Para defenderse de acusaciones de que demostraba demasiado interés por los filibusteros, el general Despujols ha dicho que ordenó registrar casas de sesenta indios significados por su adhesión á Rizal.

Confirma que el gobierno conservador le pidió la dimisión y que luego pidiósele también el gobierno fusionista, negándose él á presentarla para que lo destituyeran, como en efecto así lo hicieron.

Anuncia el general Despujols que después de pedir explicaciones al gobierno, hablará claro sobre su gestión en Filipinas.

El otro dá cuenta de haber ocurrido algunos disturbios en Villafranca de Panadés con motivo de una reunión que se empeñaban en celebrar al aire libre 2.000 *rabasaires*, desafiando la prohibición de las autoridades.

El alcalde pidió auxilio al comandante militar, quien salió con fuerzas.

Una sección de lanceros dió una carga, mientras otra disolvía los grupos formados en la Rambla.

Hay cinco *rabasaires* detenidos.

Según las noticias recibidas de Berlín, las eminencias médicas consultadas por el señor Romero Robledo aseguran que este señor curará perfectamente después de verificada la operación que su padecimiento requiere y siguiendo con exactitud el método que se le prescriba.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado en todo la sentencia del consejo de guerra que falló causal instruida contra los anarquistas de Jerez.

En virtud de dicha sentencia se ha condenado á 16 paisanos á penas de reclusión perpétua y temporal, y á Fermín Salvóchea á doce años de prisión mayor.

Han sido absueltos veinte y nueve procesados.

La instancia presentada por los expendedores de cerillas al señor Gamazo exponiendo las informalidades de la empresa del monopolio pasó á informe del delegado de Hacienda.

Los expendedores piden que la empresa arrendataria tenga, como debe, un representante en Madrid para atender las reclamaciones del público, que haya más puntos de venta y que se vendan fósforos de cartón.

En los centros oficiales no se tienen noticias de lo ocurrido en Palaos.

Los informes que anoche sometió el Ministro de Marina al Consejo, los ha recibido el Oficial general de la Armada Sr. Cervera de un pariente suyo, y, por tanto, sin negar el fundamento que puedan tener, no se atrave el Gobierno á tomar medida alguna que revista carácter oficial.

El Ministro de Hacienda estima que ha habido error por parte de los funcionarios de la Caja de Depósitos al exigir el impuesto de derechos reales á un resguardo que venía cobrándose antes de la publicación de la ley, porque no se comprende que aquéllos ignoren que las leyes no tienen efecto retroactivo.

Respecto al 1,50 por 100 que el Abogado del Estado reclama sobre el pago de los derechos reales, estima el Sr. Gamazo que es excesivo; pero se halla consignado en la ley y no sabe cómo va á evitarse.

Tampoco le parecen equitativos al señor Gamazo los derechos que los citados Abogados reclaman por el reconocimiento de la póliza del agente interventor.

Para conferenciar sobre estos extremos ha llamado esta tarde el Sr. Gamazo al Director general de la Deuda.

Las últimas noticias de Madrid de anteayer niegan importancia á lo que se habló de temores de que los japoneses trataran de apoderarse de las islas Palaos; pero parece que en previsión de que pudieran intentar algún desembarco en ellas, nuestro gobierno acordará reforzar aquella estación naval con algún barco de importancia.

Existen temores de que se aplase la apertura de la gran Exposición de Chicago á causa de la agitación de los obreros, muchos de los cuales se han declarado en huelga, presentándose en actitud hostil y

ocasionando una lucha sangrienta con las fuerzas del gobierno.

## GRILO.

Entre nosotros se encuentra Grilo.

Ayer lo supe... el jueves mismo, por los diarios, por los amigos, por los que tienen interés vivo en abrazarte y decir: Chico, ¿tras una ausencia larga, has venido á ver antiguos buenos amigos? Aquí nos tienes, choca esos cinco.

Escucha, Antonio Fernandez Grilo.

Ya ves el tiempo que hace: ¡magnífico! El sol que oculto tenía su disco, sale y saluda con rayos igneos á su poeta esclarecido. La primavera con traje lindo de talipanes rosas y lirios, de margaritas y de jacintos, te ofrece aromas deliciosísimos, en homenaje porque has venido. Todas las aves que dan principio á la tarea de hacer sus nidos á tu llegada la han suspendido, para mandarte en suaves trinos... ¡todas las notas que dan sus picos!

Allá, en la sierra, te presta asilo un santuario bastante antiguo, que una cruz guarda en su camino, con el recuerdo santo y bendito de un fraile humilde que, inspiradísimo, dejó eternos bellos escritos. Allí, alejado de ese ruido, mezcla de goces mezcla de vicios, que ofrece el mundo en que vivimos, buscas reposo, buscas alivio, á tanto y tanto dolor sufrido.

Cuando regreses de aquellos sitios en donde el alma sube al empíreo en esos éxtasis que son deliquios de amor cristiano puro y sencillo; cuando en los brazos de tus amigos te halles, Antonio Fernandez Grilo, piensa... ¡en lo mucho que yo te admiro!

Emilio Lopez Dominguez.

8 de Abril de 1893.

## Gacetillas.

—**Juicio por jurados.**—Ante los tribunales de derecho y de hecho se verá mañana en esta Audiencia provincial la causa instruida en el juzgado de Baena, por homicidio, á Juan Mesa Montes. De la defensa está encargado el señor Herrero y de la representación el señor Espinosa. Pasado mañana se verá también, ante el mismo tribunal, la causa seguida en el juzgado de Cabra, por robo, á Francisco Aguilár Sanchez. De la defensa está encargado el señor Aguilár Tablada y de la representación el señor Espinosa.

—**Buen proceder.**—El digno gobernador civil de esta provincia señor Ortiz Casade, que con plausible celo se ocupa sin descanso de cuanto se refiere á los establecimientos de la beneficencia provin-

cial, y principalmente de la situación en que se encuentran los acojidos en los mismos, giró anteayer una visita de inspección á la Casa central de Expósitos, en donde con cuidado exquisito se detuvo en todos los departamentos, enterándose de cuantos minuciosos detalles tenían relación con su visita á aquel benéfico establecimiento. Antes de abandonar la Casa central de Expósitos, el señor Ortiz Casade entregó veinticinco pesetas de su peculio particular con destino á las amas internas, y setenta y cinco para ampliar con dos más el número de dichas amas. Es digna de elogio la conducta de nuestra primera autoridad civil.

—**El vigia.**—Se inició en la Corredera—la obra de un gran mercado.—¡Dios haga que sus ventajas—pronto apreciárlas podamos!

—**Riqueza rústica y pecuaria.**—Hasta mañana á las doce de la noche, pueden presentarse las declaraciones de riqueza rústica y pecuaria en la Administración de Contribuciones de esta provincia, y en los pueblos ante sus respectivas alcaldías, eximiéndose de esta manera de la responsabilidad que pudiera haberles por la no presentación, consecuencia de ignorancia ú otras causas.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente. Central 81 pesetas y 46 céntimos.—Puente 135'11.—Pretorio 536'76.—San Sebastián 159'43.—Victoria 282'69.—Matadero 528'91.—De las 1.724 pesetas y 36 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 785'80.—A la provincia y municipio 785'85.—Adicionadas 152'71.

—**Contraste.**—Entre el edificio de la Administración de Hacienda y el que ocupa el Café de Colón, se descubre un claro oscuro detrás de una tápia, que podría prestar importantes servicios en alguna huerta del ruedo, una lozana higuera. A corta distancia de este árbol se divisa una pared negra y ruinosa y varios restos de lo que fué edificio allá en otros tiempos. El ornato sufre allí considerablemente. La calle del Gran Capitán es hoy la principal arteria de Córdoba, y como este atropello al ornato mismo ocurre en el parage más público de esta capital, debe estar previsto este caso en alguna parte. Nosotros lo hemos visto con dolor y con nosotros se fijan, no los que aquí vivimos y diariamente nos comunicamos, sino los que vienen á visitar de continuo nuestra población y es seguro que de aquel claro y de su parte oscura dirán de nosotros cosas que obligarán á los mortales á taparse los oídos. Lo recomendamos á la comisión municipal de fomento.

—**Sesión.**—Esta tarde, á las dos, deberá celebrar la excelsísima Diputación de la provincia, en su casa-palacio, la que debió tener lugar el día 1.º del actual, con objeto de ocuparse de los asuntos que son de su incumbencia.

—**Estatutos.**—Con atento B. L. M. hemos tenido el gusto de recibir un folleto que contiene los estatutos y reglamento de la Asociación general de Ganaderos del reino, adicionado con un estudio crítico y notas históricas por el ilustrado señor don Miguel Lopez Martinez, en la cual se demuestra la influencia que ha ejercido la legislación de la Mesta en los intereses rurales y en la riqueza pecuaria, á la que se prestó notable protección en los pasados siglos, y aún en el actual por el ilustre Jovellanos. Damos las más expresivas gracias al señor marqués de Perales, digno presidente de referida Asociación, por la deferencia tenida con nosotros.

—**Junta del Censo.**—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 de la ley, á las ocho de la mañana del jueves próximo se reunirá en la sala de sesiones de las Casas Consistoriales la Junta municipal del Censo electoral, constituyéndose en sesión pública para oír de palabra ó por escrito, las reclamaciones que se refieran al derecho de sufragio, que deberán hallarse justificadas documentalmente.

—**Audiencia.**—Ante la sección primera se verá mañana la causa instruida en el juzgado de Fuente-Obejuna contra Ignacio Guirado Romero, que será defendido por el letrado señor Torrente y representado por el procurador señor Rivera. El mismo día se verá la causa instruida en el juzgado de Hinojosa á Manuel Perez Murillo, por lesiones. El letrado señor Menacho y el procurador señor Cáceres, están respectivamente encargados de la defensa y representación del acusado.

—**No es conveniente.**—Se dice en algunos círculos de esta capital que vá á ser trasladada á otra provincia la Región topográfica que hace años tiene su centro en Córdoba. Esta medida, caso de realizarse, no está de modo alguno justificada, toda vez que no están terminados los tra-

bajos de aquella en esta provincia, y desde aquí pueden llevarse á efecto mas fácilmente que en otra dichos trabajos, por su proximidad á la de Sevilla. No hay, pues, causa alguna para hacer el cambio que se indica, y antes de que se realice, llamamos la atención de las corporaciones, y de cuantos se interesen por esta región, muy digna por varios conceptos de la protección de los Gobiernos. Hacemos nuestras las observaciones que á este propósito consigna nuestro apreciable colega *La Unión* en su número de anteanoche.

**Derechos pasivos.** En virtud de un acuerdo de la Junta Central de Derechos pasivos, mandando que las juntas provinciales entreguen en el Banco de España todas las cantidades que tengan en su poder correspondientes á los derechos pasivos, algunas Juntas provinciales advierten á los individuos de clases pasivas del Magisterio de instrucción primaria, que deben remitir á la Secretaría de las mismas, precisamente dos días antes de terminar cada trimestre, la oportuna certificación de existencia y estado, autorizada en forma legal y fechada el día 27 del último mes del trimestre; en la inteligencia de que los haberes pertenecientes á los jubilados y pensionistas que no cumplan con este mandato oficial, se devolverán á la Junta central de derechos pasivos.

**Subasta.**—El 22 se subastan en el cuartel de la Remonta de Córdoba un mulo y cinco bueyes, á la una de la tarde.

**Efemérides.**—Hoy.—387.—Consagración de la catedral de Toledo por orden del santo rey Recaredo.—1517.—Es ahorcado el jefe de los mamelucos Tomonbay.—1599.—Edicto de Nantes.—1716.—Felipe V manda quemar por mano del verdugo los Privilegios de Barcelona.

**Excursión.**—El sábado último, á las ocho de la mañana próximamente, salieron en bicicleta de esta capital los aficionados socios del Veloz-Club cordobés, don Luis Usano y don Rafael León Heredia. Hicieron la primer parada en Posadas, que aprovecharon dichos señores en tomar algunos alimentos, continuando después su marcha á Palma del Río término de su viaje. Llegaron á esta población á la una de la tarde, recorriendo en este espacio de tiempo 55 kilómetros. El domingo á las nueve de la mañana salieron para Peñarol, causando la admiración del vecindario, que miraba con asombrados ojos los aparatos de que dichos señores iban provistos, siendo objeto de las más finas atenciones por parte del laborioso y honrado industrial don Conrado Pajés, que atendió á dichos señores de una manera afectuosísima durante los pocos instantes que allí permanecieron. El lunes á las diez de la mañana emprendieron su regreso á Córdoba, siendo acompañados hasta larga distancia por muchas personas. Llegaron á esta ciudad á las siete de la noche, siendo la causa de este retraso el mal estado en que á consecuencia de las lluvias se hallaban las vías, conservando gratos recuerdos de la fraternal y amistosa acogida que de parte del señor don Salvador Junquito y distinguida familia fueron objeto.

**Recibimiento.**—Segun las noticias que se reciben en esta capital, ha sido entusiasta la recepción que el vecindario de Nueva Carteya é Iznajar ha tributado al digno diputado á Cortes por aquel distrito, señor Sanchez Guerra, distinguido amigo nuestro. En esta última población costó una fiesta religiosa á la Patrona. El número de personas que acudió á este acto fué extraordinario y la función revistió los caracteres de gran solemnidad. Las cartas recibidas en Córdoba dando cuenta de la llegada y estancia del señor Sanchez-Guerra en aquellas poblaciones, reflejan el cariño que á dicho señor tienen sus electores.

**Lotería Nacional.**—El próximo sorteo se verificará el día 20, y constará de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á 5, y distribuyéndose 1.120.000 pesetas en 1.600 premios, entre los que habrá uno de 140.000; uno de 70.000; uno de 35.000; uno de 20.000; cuatro de 6000, y diez de 3000.

**Exámenes libres.**—Los alumnos libres que deseen ser examinados en junio deberán presentar sus solicitudes en las secretarías de los respectivos establecimientos de enseñanza en los días primeros de mayo próximo.

**Estadística y mercados.**—Segun el *Boletín* de este título, en la última semana de Marzo el estado de las siembras en nuestra provincia habia mejorado notablemente con las abundantes lluvias que descendieron en aquellos días. Los mercados de cereales y aceites continua-

ban sin alteración, excepción del trigo que se cotizaba en alza, motivando esto la subida del pan.

**Comunicaciones.**—En la estación central telegráfica de Madrid se encuentra detenido por no haber sido encontrado su destinatario, un despacho expedido en Córdoba el lunes para doña Soledad Carballo, sin señas.

**Fin del plazo.**—Nuevamente recordamos á los interesados que pasado mañana, al terminar las horas hábiles de oficina en la Delegación de Hacienda, concluye el plazo otorgado por real orden de 31 de Marzo último, para redimirse del servicio militar en la península los reclutas del último reemplazo.

**Provisiones.**—En el molino de San Francisco, que se encuentra á legua y media de Córdoba, fueron robadas anteaer once gallinas, una pava y un gallo. El cuerpo de vigilancia tiene noticias del hecho.

**Sociedad.**—La Económica de Jaén se ha dirigido á las Cortes contra la supresión de Audiencias provinciales, quedando estas después de la reforma del Código, y pidiendo se supriman las territoriales, según la nueva organización de aquellas. Según expresa, esto produciría una economía de 1.500.000 pesetas. También se producirá otra de millón y medio con las reformas que propone en el jurado.

**Conste.**—Las alumnas de la Escuela Normal y no los alumnos, como dijo un apreciable colega, son las que han hecho el regalo que ayer referimos á nuestro amigo el señor don Domingo Clemente.

**Aplazamiento en pago.**—La Dirección General de los Registros ha declarado que al imponer la ley de Enjuiciamiento civil al dador en caso de haberse rematado la finca en pública subasta á favor del mejor postor, la obligación de otorgar la correspondiente escritura de venta, da por supuesto que se ha acreditado en los autos, mediante la presentación de los correspondientes títulos ó documentos, que pertenecen á aquel los bienes embargados, y por consiguiente que deben hallarse inscriptos á favor de la persona que ha de otorgar la escritura de venta, toda vez que dichos títulos ó documentos no han podido ser presentados ni admitidos por el Tribunal, sin hallarse previamente registrados.

**Relación.**—Anteaer publicó el periódico oficial de esta capital la relación de los deudores al Estado, por plazos vencidos en Marzo último. Si no los abonan para el día veinte y cinco se acordará el apremio.

**Personal.**—Ha sido trasladado á otro destino el oficial de la Administración de propiedades de esta provincia don Lino García, y le sustituye en comisión don Antonio Rivera Cruz, que servía en Ciudad-Real.

**Junta.**—Anoche celebraría sesión la directiva del Ateneo para acordar el local en que ha de celebrarse, y otros detalles referentes al gran Certamen que se ha anunciado para la feria de Mayo.

**Tela de Penélope.**—El empedrado de la calle del Cardenal Gonzalez ha quedado tan mal ó peor que estaba, apesar de las reparaciones que en él se hicieron para los días de Semana Santa.

**Caballerías.**—Una mula y un mulo fueron robados hace pocas noches en la dehesa de Córdoba la Vieja. Se han puesto circulares en su busca.

**Buen servicio.**—Los individuos de la guardia civil de Campillos, han llevado á cabo uno importante. Un sugeto llamado Manuel Gutierrez Molina venia habitando en la calle de la Silla de aquella población, pero en lugar de usar su verdadero nombre, que es el expresado, se hacia pasar por Manuel Gonzalez Garcia, teniendo varios documentos con este nombre, entre ellos una cédula personal. La fuerza de la benemérita tuvo conocimiento de esta suposición de estado civil, y en vez de proceder de ligero procuró averiguar la causa porque el Gutierrez ocultaba su nombre legítimo, usando el de Gonzalez que no le correspondía. De las gestiones que practicaron, bien pronto llegaron al esclarecimiento de que la razon era que aquel individuo se encontraba reclamado por considerarse autor de un homicidio perpetrado hace algun tiempo en Lora del Río, provincia de Sevilla. La guardia civil procedió á su captura con signándolo en la cárcel á disposición de la autoridad correspondiente.

**Comisión.**—Una de Granada ha pasado por Córdoba, compuesta del presidente de la Diputación provincial, el Alcalde y varios concejales que van á Madrid para gestionar un asunto interesante para dicha provincia.

**Matrimonio en perspectiva.**—Ha sido pedida la mano de la bella se-

ñorita doña Angela Icardo, para el apreciable joven, estimado amigo nuestro, don Rafael Valdecantos, del comercio de esta plaza.

**Medalla conmemorativa.**—La Junta central del Centenario de Colón ha premiado con una los relevantes méritos del joven y elocuente orador señor don Antolín Lopez Relvez, Magistral de Lugo.

**La viruela y la vacuna.**—A título de curiosidad y beneficio de inventario, vaya lo que dice una revista científica. «La difteria y la viruela son dos enfermedades que causan, hoy ya endémicamente, espantosos estragos, no solo en la niñez, sino entre las personas adultas. Para combatir las de manera eficazísima ha encontrado un químico notable dos procedimientos infalibles. Se destruyen rápidamente las placas diftéricas, y cura, por consiguiente, la enfermedad, preparando en un vaso lleno de agua una disolución con la mitad de su volumen en hipofosfito de cal; después de depositada ésta, se empapa en el agua una esponja sujeta al extremo de una ballena delgada, y con ella se frota algunas veces la garganta del paciente; al cuarto de hora se le vuelve á pasar la esponja con una disolución de agua limonada para combatir la irritabilidad de las mucosas, repitiendo la operación cada diez minutos, y al cabo de un par de días la difteria está curada. El procedimiento se funda en que la base de la enfermedad es el desarrollo de un hongo de naturaleza vegetal, que la lechada alcalina destruye. En cuanto á la viruela, si desde la aparición de los primeros síntomas se propina el éter al paciente por ambas vías, lavativas de infusión de tilia y cucharada de éter, y diez gotas del mismo por taza en enemias é infusiones de cualquier flor ó raíz aromática, cede la invasión, y á lo sumo se manifiesta por unos ligeros granos ó manchas que desaparecen en seguida.»

**Sucesos locales.**—Dicen ayer los partes de la guardia municipal.—El número 61 observa que en las calles de Lineros y Espartería hay una cañería rota en cada una de ellas, saliendo el agua en abundancia.—El brigada Molina y los guardias 47 y 59 denuncian á tres sujetos que anteaer embriagados y con un carruaje, promovieron un fuerte escándalo blasfemando en la calle de Colón, incomodando al vecindario é insultando á los agentes de la autoridad, habiendo promovido antes otro escándalo en la plaza de San Agustín.—El 70 denuncia á un joven que hace algunos días rompió un cristal en un establecimiento de sombrerería de la calle Arco Real no habiéndolo abonado todavía.

**Pensamiento.**—El dinero es un buen criado; pero siempre es y será un malísimo amo.

**Sección minera.**—Del 18 al 26 se hará la rectificación acordada, en cinco minas de plomo del término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—Porque sacrificios hago —dices que eres infeliz.—Mis sacrificios son triunfos—si hacerlos puedo por tí.

**Presupuesto.**—El adicional se halla á la vista hasta el día 22 en Palma del Río.

**Captura.**—La guardia civil del puesto de Montoro ha detenido á un individuo que estaba reclamado por el juez de instrucción de Guadix (Granada).

**A la feria.**—Anteaer salió de Córdoba para Sevilla el señor Conde de Paredes de Navas.

**Disposiciones.**—Se ha ordenado á los Alcaldes, den cuenta los médicos titulares todos los meses al respectivo subdelegado, del estado sanitario de las enfermedades dominantes, su curso y causas, y condiciones climatológicas á que obedecen.

**Ramio.**—La plantación de este entre las viñas está dando excelente resultado en Uruguay contra la filoxera.

**La Atalaya.** Con este título ha empezado á publicarse en Granada un periódico en representación de los católicos de aquella provincia.

**Vista de causa.**—Hoy se verá en Sevilla, en juicio oral, la causa instruida contra Nicolás Garcia Marin, uno de los que formaban la cuadrilla del *Pitiro*, por disparo contra fuerza armada, hecho que ocurrió el último verano al ser sorprendido en una taberna de la calle Amor de Dios de aquella ciudad. El Marin fué apresado, como sabrán los lectores, por un oficial de ejército que lo encontró cuando huía por una calle inmediata.

**Favor y desfavor.**—Alicante tiene en estos momentos motivos de satisfacción y de disgusto. Lo primero por haber sido aprobado el proyecto de ensanche, por cuyo motivo se ha solemnizado este acontecimiento con música y colgaduras, y lo segundo por estar indicada la supresión

de aquella Audiencia, á cuyo efecto el colegio de abogados de aquella ciudad ha nombrado una comisión de su seno con amplias facultades para resolver este asunto.

**Alhaja.**—Se ha instalado en la Exposición Histórico-Europea un hermoso y magnífico crucifijo de marfil de ochenta centímetros de altura y de gran mérito, procedente de la Cartuja de Jeréz. Es propiedad de la señora Condesa de Carlet.

**Entre amigos.**—A tu hijo desde que está en el colegio estudiando gimnasia veo que se le desarrollan las fuerzas.—Mucho.—Lo malo es que salga sin saber latín, ni historia, ni griego, ni...—Puede ser: pero cuando viajemós podrá llevarnos las maletas.

#### CHARADA.

Yo ancha *dos prima* llevé  
A la fábrica de lana  
Desde mi *prima segunda*  
Pues me lo dijo mi hermana.  
Regresé, y ella al momento  
Con otra *segunda tres*  
Me mandó para que hicieran  
Un traje á Paca en un mes.  
Cuando volví á esta dije:  
Que la *prima repetida*,  
O *tres prima* de su niño,  
Lo mancharia enseñuida;  
Y ella contestóme al pronto:  
Que si así le sucedía  
Después de limpiarlo bien  
Su *todo* al niño pondría.

Solución á la charada anterior.

#### TOMATE.

Vicente Tornero Jurado.

Curarse de dolencias harto frecuentes y conocidas de la juventud, en pocos días, sin cansar el estómago como con el copaiba, que despide además olores reveladores, y sin temor á inflamaciones ni estrecheces, es una ventaja que decide al punto al paciente, y esto explica la reputación europea de que goza la Inyección de Mático de Grimault y Compañía, activa é inofensiva en igual grado.

Hemos sabido que el doctor Ludovico Bernard recetó á una joven enferma del pecho los hipofosfitos de cal, con los que habia obtenido numerosas curas. Empero, la enfermedad no cedia y el doctor no sabia á qué atribuir el caso, cuando se le ocurrió examinar el frasco de Jarabe de Hipofosfitos de cal y vió que no llevaba la firma de Grimault y Compañía, ni la marca de fábrica, es decir, que era una imitación sin poder alguno. El mismo compró un frasco del verdadero Jarabe de Grimault y Compañía, y en el breve espacio de dos meses, su enferma se vió completamente curada de la tisis que la acometiera con desusada violencia.

Se recomienda como la mejor y más perfecta de las Emulsiones hasta hoy conocidas, la que preparan Lanman y Kemp de New York y que lleva la garantía de su marca industrial (grabada en acero, no litografiada).

Bien conocidas son en todas partes las virtudes de una buena Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao; y en el caso presente, solo tenemos que decir que, tanto la excelencia absoluta de los elementos empleados como el esmero y corrección científica de su preparación, hacen de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con los hipofosfitos de cal, soda y potasa, preparada por Lanman y Kemp, la más perfecta, eficaz y agradable, y por consiguiente, la más segura y rápida en la curación de todo caso de afección de la garganta, tisis y demás enfermedades pulmonares ó bronquiales.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Gloriosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y atropicelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo  
23 de Caballería.

Debiendo venderse en pública subasta veintitres caballos de desecho del expresado Regimiento, cuyo acto empezará el día diez y siete del actual á la una de la tarde en el cuartel denominado Alfonso XII de esta capital, ante la junta nombrada al efecto, se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen adquirirlos.

Córdoba 6 de Abril de 1893.—El Comandante Mayor, *Joaquín Berniola*.—V.º B.º.—El Coronel, *Serrano*. 3 3

Los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores al por menor de aceite y vinagre, invitan á los individuos que componen el mismo á la sesión que tendrá efecto el jueves próximo á las dos de la tarde en la calle de Góngora número 1, para tratar de cuanto se refiere al reparto de la Contribución Industrial.

Matanza del 12 de Abril  
de 1893

Por 7 reses mayores que pesaron 1435 kilos y medio, se pagaron: por consumo 315 pesetas y 81 céntimos; por adminis-

tración, 88; por despojos, 10'78; total 414 pesetas y 59 céntimos.

Por 22 reses menores y 9 rastras, que pesaron 364 kilos y medio, se pagaron: por consumo 80 pesetas y 19 céntimos; por administración 11; por despojos 4'84; total 96 pesetas y 03 céntimos

## Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Hermenegildo, mártir, rey de Sevilla.—Mañana, San Tibureio y San Valeriano, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el convento de Religiosas Capuchinas, por la Sra. Doña Soledad Vinuesa de Fonseca, en sufragio de su hija.

—Ultimo dia de novena al glorioso San Vicente Ferrer, en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Hoy, sexto dia de solemne novena á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, á las seis de la tarde, siendo orador un R. P. Capuchino.

—A las diez de la mañana del domingo 16 del actual, se celebrará en la iglesia del Asilo del Buen Pastor la función principal á su titular, con exposición de la Divina Magestad, Misa solemne y sermón á cargo del señor don Enrique Coll y Pascual. Su Santidad el Papa León XIII concede Indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados á los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia, desde las vísperas del dia anterior hasta el ocaso del Domingo, rogando al Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

†

#### Sexto aniversario.

LA SEÑORITA

DOÑA ELOISA MARIN Y AVILÉS

Falleció á la edad de 19 años,  
el día 13 de Abril de 1887.

D. E. P.

Las misas que se celebren hoy, desde las siete en adelante, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma y de la de su madre la señora doña Eloisa Avilés de Marín.

†

#### Octavo aniversario.

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Angela Fernandez de Liencres  
Y CARVAJAL

Falleció en Madrid el 15 de Abril  
de 1885.

Los señores Sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, por las almas de los excelentísimos señores don Pedro Losada y doña Angela Fernandez de Liencres, condes de Gavia (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de doce reales.

Hay concedidas indulgencias por los señores Obispos de Córdoba y de Madrid-Alcalá, por cada misa ú oración que se recite aprobada por la Iglesia en sufragio por sus almas.

Sus hijos suplican á sus parientes y personas piadosas los encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

## ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Madrid 12, 4'10 tarde.

Los agentes de Bolsa continúan en la huelga iniciada por causa del impuesto del 1 por 1000 recientemente creado.

Se cree será retrasada la constitución del Congreso, siendo causa de ella la discusión para que se aprueben algunas de las actas presentadas.

Los telegramas del dia dan cuenta de haber ocurrido graves desórdenes en Bruselas.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

LA CANASTILLA DE LA INFANCIA REVISTA SEMANAL ILUSTRADA

Modas para niños, dibujos, labores, bordados, patrones, música, literatura escogida, religión y moral etc. etc.

Directora, doña Faustina Saez de Melgar

Se publica en Madrid desde 1.º de año en 4.º mayor, 24 páginas cada número, y un grabado suelto, como regalo, todo con su elegante cubierta.

Precio, un real cada número. Administración en Madrid, Noblejas 5 principal. En Córdoba, Librería del DIARIO, donde hay número de muestra.

VENTA DE CASA Y JARDIN EN EL PASEO DEL GRAN CAPITAN CORDOBA

La casa número 13 propiedad de don Juan Bautista Leon, que se halla situada a su fachada principal en el centro de la calle-paseo del Gran Capitan, y el hermoso y extenso jardín corrido á ella, se venden desde el día al contado ó á plazos convencionales, siendo la descripción de la finca la siguiente.

El jardín tiene de seis mil quinientas, á siete mil varas cuadradas, con una fachada de ochenta varas á la calle de los Tejares, hoy de Cristóbal Colon, toda cerrada con verja de hierro y su puerta de entrada de lo mismo, y sirve para dar entrada al carruaje; pozos abundantes, alberca, pilones y ataragas cubiertas por todo el jardín, con dos calles que lo atraviesan, como de cien varas de longitud una, y cinco de ancho; otra de ochenta de longitud por otras cinco de anchura, ambas cubiertas, con peyos de piedra y barandales de hierro.

Para entenderse sobre precio y condiciones, dirijirse á su dueño en la misma casa.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añis. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroces, bacalao, azuceres, hibiñuelas, jabon, granos y otros varios artículos, todo muy barato.

Gran despacho por mayor, dentro del salon. Entrada frente á la calle Nueva Servicio á domicilio.—TELEFONO 196.

Emulsiones de aceite de hígado de bacalao

CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

LA MISMA, ADICIONADA DE LA CREOSOTA VERDADERA DE BREA DE HAYA.—LA MISMA, CON IODOFORMO.

LA MISMA, CON EL IODOFORMO Y GUAYACOL.

PREPARADAS POR EL DOCTOR DON ENRIQUE VILLEGAS

Utilísimo remedio para todos los temperamentos linfáticos y escrofulosos. De buen éxito en los catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas de faringe y recto, infecciones viscerales del mesenterio, cerebro ó pulmón. Cura y corrige las toses espasmódicas y asmáticas más rebeldes, por pertinaces que sean. El convaleciente de la gripe, el anciano pulmoniano crónico, el de catarros infecciosos, encontrarán reconstrucción en sus debilidades fuerzas con el uso de las Emulsiones. El niño raquítico, la mujer anémica y el enfermo del pecho, recuperan su desgastado organismo, con estas Emulsiones, que son toleradas por todos los estómagos. Debe usarse en toda clase de convalecencias. En los prospectos se dan más detalles.

De venta en casa del autor, Almagra 30, farmacia, y en las demás de Córdoba, así como en las droguerías. Precio del frasco, 2 pesetas.

FABRICA DE OBJETOS DE ARTE EN BRONCE Y OTROS METALES ORFEBRERÍA RELIGIOSA

Candeleros, candelabros, custodias, cálices, vinageras y toda clase de artículos propios para el culto. Hijo de Ignacio Damians Barcelona.—Despacho Escudillers 24, 26 y 28.—Fábrica y talleres, Mallorca, esquina Balmes.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARÍS.

La Pancreatina, admitida en los hospitales de París, es el más poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora prevenga la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino á las Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer Casa DEFRESNE, autor de la Peptonina, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5-50 por 100 y 60 céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital ó interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia, don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN ACRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



NAIPES FINOS DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA DE Segundo de Olea

RODOLFO DE OLEA

Calle Feduchy (antes Comedias) 10 y 12.

CADIZ

DEPÓSITO EN MADRID DEPÓSITO EN SEVILLA Peninsular, 11. Cerrajería, 8.

Se remiten catálogos y muestras á quien lo solicite.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. Depósito en Córdoba; Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Telefonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

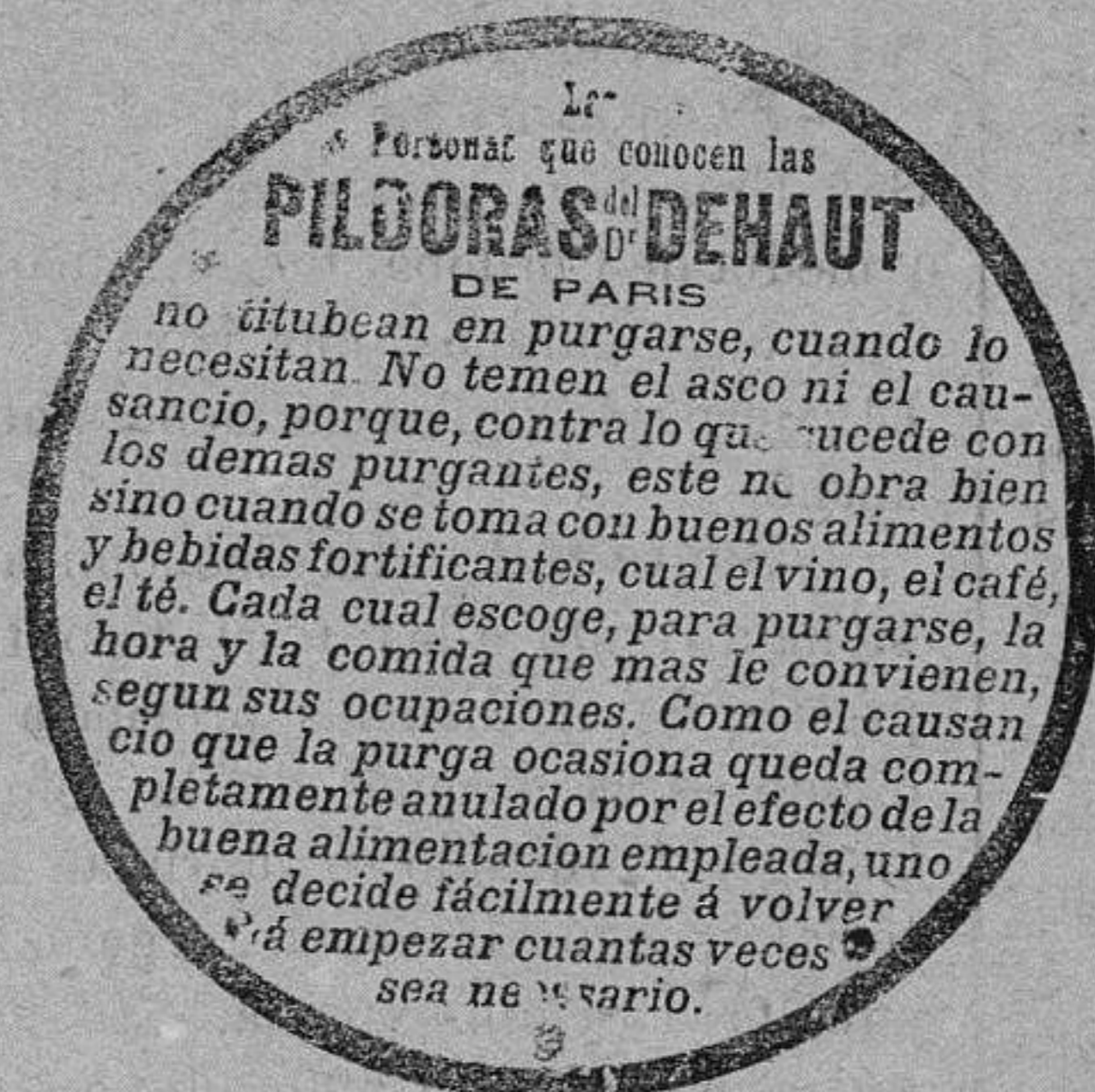
ALPONSO EL CATÓLICO

LEYENDA HISTORICA, TRADICIONAL por Faustina Saez de Melgar.

Este bellissimo libro, destinado para lectura de los niños en las escuelas, está escrito en verso, en variedad de metros, para que los infantiles lectores se acostumbren á medir el verso. Está perfectamente ajustado á la Historia, por lo que sirve de instrucción y recreo á la vez. Además de la leyenda, lleva el volumen un precioso cuento moral muy interesante para los niños, que se titula: «Tom y Tonia», describiéndose en él costumbres de Bruselas. Es también original de la misma autora. Forma un volumen de cien páginas.

Precios: 0'25 céntimos en rústica, 0'50 encuadernado en tela; 2'50 ptas. docena. De venta: En Córdoba, Librería del DIARIO, San Fernando 34.—Madrid, Fe-Barcelona, Bastinos.—Paris, Garnier.

Se arrienda desde San Juan próximo el portal de la casa calle Concepción número 18; para tratar en la misma casa. s1-2 una peseta.



ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS

A. por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Vigor del Cabello del Dr. Ayer, Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas.

para el Tocador.

El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusión al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cuero, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á éstos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A. Lo venden los Farmacéuticos y Perfumistas.

TALLER DE PINTURA

DE José Serrano

64—ALFAROS—64

Especialidad en toda clase de imitaciones. Nueva pintura esmalte inalterable para todas atmósferas.

Un joven bastante instruido desea encontrar colocación, bien de ayuda de cámara, escribiente ú otro destino análogo, con buenas referencias. Co' ón 24, (antes Tejares) darán razón. s4-4

Pérdida. La persona que hubiese encontrado un boton de oro con un brillante que se extravió en la tarde del domingo, desde la plaza de toros, á la calle Menriquez número 5, y quiere devolverlo en citada casa, se le dará una gratificación. s4-3

Venta. Se hace de palomos finos en la calle Mártires de la Ribera núm. 47. s4-3

PAVIMENTOS DE CEMENTO

PORLANT

Grabados ó lisos para acerado, cocheras y lagares. Asfalto para azoteas, cocheras, ataragas, albere s, principalmente para graneros por su gran solidez y ser refractario á las humedades y roeduras. Pedro Fernandez 9, Córdoba.

GRAN FOTOGRAFIA

DE E. ALMENARA

5, CLAUDIO MARCELO, 5

Retratos por todos los sistemas conocidos hasta el día. Vistas, reproducciones y grupos á domicilio.

NO CONFUNDIRSE

5, Claudio Marcelo, 5.

EL TIMBRE

GRAN BAZAR DE ARMAS DE FUEGO, FERRETERÍA, CAMAS Y LAMPISTERÍA

DE FRANCISCO ELIAS

Arco Real, 4. Retratos, 4

CORDOBA

TELÉFONO 145

Arrendamiento. Desde el día se hace de la Hacienda de Olivar con molino aceitero, y el fontaner nombrado del Higuero, ó solamente el fontaner hasta San Miguel próximo, y ambas predios desde esta fecha en adelante. Tienen casa de recreo y jardín con abundante venero. El verde de cebada que existe en el fontaner se vende por quintales á dos reales uno sin porte. En la secretaría del señor Marqués de Valdeflores, su dueño se tratará, de 10 á 12 de la mañana en los días no feriados. s4-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa principal de la calle Valladares número 6: en la misma calle número 21, darán razon del precio y condiciones. s1-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 4 duplicado calle Cementerio viejo de San Miguel, otra en la calle Caño Trancastillo número 49, otra en Santa Maria de Gracia número 107, y otra en la calle Mayor de San Lorenzo número 173. Para tratar de su precio y condiciones, Arco Real núm. 7, farmacia. s4-2

Almoneda. Se hace solo por ocho días, de toda clase de muebles y efectos de casa, en la número 45 calle de la Concepción. s1-2

Se arriendan desde el día las casas calle de Badaniñas número 4 y Armas número 21, y desde San Juan próximo las casas calle de Pedregosa número 2 y Armas número 19: para saber sus rentas y condiciones, Lineros núm. 71. s4-3

Pérdida. De un perro podenco, cachorro, colorado, que se extravió el mes pasado del corralon frente á la Hoopería de los Ermitaños: se gratificará á quien lo presente en dicha casa. s4-3

Pérdida. La persona que se haya encontrado varios documentos que solo tienen interés para su dueño, y que se extraviaron ayer en la calle del Toril, se servirá entregarlos en la calle de la Humosa núm. 3, y se gratificará. s1-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 12 de la calle de San Eulogio y la número 68 calle del Cardenal Gonzalez, ambas de moderna construcción, con elegantes y numerosas habitaciones, patio, torre ó azotes y otras comodidades: para tratar de su precio y condiciones con don Rafael Jimenez Amigo, calle de la Encarnación número 17. s8-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas Pozanco de San Agustín número 10 y Bataneros número 7: para tratar de su precio y condiciones Góngora 26. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante del piso bajo de la casa calle Juan Rufo frente á el pilar de la Fuenseca número 13: para tratar plaza Conde Arenales número 3. s4-1

Se venden puertas de sala y ventanas en la calle de Alfaro número 49. s4-1

Arriendo. Se hace de los pastos de la Trinidad para aprovechamiento de cerdos y yeguas: en la misma finca darán razon. s4-1

Ama de cria. Se ofrece una con leche abundante y fresca para criar una niña, y vive en la plaza de San Miguel número 4 duplicado: para tomar informes, en el almacén de muebles la Económica Valenciana, en la calle Gondomar. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de un piso independiente, bien decorado, buenas y cómodas habitaciones, con agua de pie abundante, y situada en la plaza de la cárcel número 3: para tratar de su precio y condiciones, en el piso bajo á cualquier hora del día. s4-1